



Santa Marta, 19 de marzo de 2026

Doctora

CLARA INÉS PÉREZ GÓMEZ

Subdirectora de Fortalecimiento Institucional

Ministerio de Educación Nacional

Asunto: Remisión de documentos POAIV 2026 – Diagnóstico inicial, matriz de formulación.

Respetada Doctora Pérez:

En atención a las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, me permito remitir para su conocimiento y análisis el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) 2026, elaborado por la Secretaría de Educación Departamental del Magdalena. Este conjunto documental está conformado por:

- Oficio remitido emitido por la doctora Yulibeth Gnecco, profesional especializada de la Oficina de Inspección y Vigilancia
- El Documento de Evaluación con carácter diagnóstico – POAIV 2026.
- La Matriz de formulación y seguimiento – POAIV 2026.
- Acta socialización orientación para la formulación con el equipo interdisciplinario POAIV 2026.
- Resolución de conformación equipo interdisciplinario.

Los documentos se encuentran disponibles en la página web institucional en el siguiente enlace <https://sedmagdalena.gov.co/inspeccion-y-vigilancia/>

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a las observaciones o recomendaciones que desde su despacho se consideren pertinentes, con el propósito de fortalecer nuestras acciones y garantizar la mejora continua en los procesos de inspección y vigilancia educativa.

Atentamente,

Yulibeth Gnecco Henríquez

Profesional Universitario – Inspección y Vigilancia